ASOCIACION DE CLINICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Octubre 2016. Señores Asociados Presente De nuestra mayor consideración: En cumplimiento a lo estipulado por el art. 27 de nuestro Estatuto Social, convocamos a su institución, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de los integrantes de la Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina - Adecra, a realizarse en la sede social de la calle Montevideo 451 Piso 10, Capital Federal, el día martes 15 de Noviembre de 2016, a las 10:00 horas. A los efectos de tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 30 de junio 2016. 3. Modificación art. 9 del Estatuto Social 4. Absorción de Cedim por parte de Adecra, ad referéndum de la aprobación por parte del Ministerio de Trabajo del ingreso de Adecra como miembro paritario en la comisión negociadora del CCT 108/75. Sin otro particular saludo a usted muy atte. Presidente Cp Jorge Pedro Cherro designado por Acta de Comisión Directiva del 04/08/2015 y Secretario Dr. Héctor Santander designado por acta de Comisión Directiva del 04/08/2015. Nota: Art.: 28 Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. PRESIDENTE - JORGE PEDRO CHERRO SECRETARIO - HÉCTOR SANTANDER Certificación emitida por: María M. Bravo. Registro Nº: 490. Matrícula Nº: 5522. Fecha: 14/10/2016. Acta Nº: 165. Libro N°: 01.

e. 24/10/2016 N° 79126/16 v. 24/10/2016

Fecha de publicacion: *24/10/2016*